

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15974** *Acuerdo de 31 de octubre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Julio Márquez de Prado Pérez a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 31 de octubre de 2019, ha acordado la adscripción del Magistrado don Julio Márquez de Prado Pérez a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 31 de octubre de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.